ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.06. Vicerrectorado de Centros Asociados

11.06.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Córdoba, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
ROFCA Córdoba	UNED_50d030db59661_0	307469 bytes

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2013_acuerdo_20130108113810B0